

NOTA DE PRENSA N° 092-2017-CG/COM

Contraloría alerta riesgos en cuatro procesos de adjudicación de obras de reconstrucción en Piura

- *En la primera acción simultánea realizada en el marco de las obras de rehabilitación y reconstrucción por el Fenómeno del Niño Costero*



Piura (Set. 08).- En el marco de la visita de supervisión que realizó el Contralor General, Nelson Shack a la región Piura, la Contraloría General de la República (CGR) alertó al Gobierno Regional de Piura cinco riesgos detectados en los procesos de adjudicación de proyectos y obras de rehabilitación, descolmatación y drenaje del río Piura en el marco de la reconstrucción por el Fenómeno del Niño Costero.

Así lo dio a conocer el **Contralor Regional de Piura, Joan Ramírez Merino**, tras indicar que ello se detectó gracias al control simultáneo y concurrente efectuado a los primeros procesos de adjudicación para la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de proyectos de las citadas obras.

Durante el desarrollo de las Adjudicaciones Simplificadas para la Rehabilitación del Dique Derecho del Río Piura – Bajo Piura, la Rehabilitación y Descolmatación del Dren DS-13-08 en el Valle del Bajo Piura bajo el marco de la Ley N° 30556, y la Descolmatación del Dren Sechura en el Valle del Bajo Piura, se encontraron algunos aspectos que podrían afectar el cumplimiento del objeto de la contratación, que tiene por fin la descolmatación y rehabilitación de diques, con el fin de prevenir próximos desbordes y en consecuencia inundaciones que puedan afectar a la población de esta ciudad.

Entre los riesgos identificados como resultado de la acción de control simultánea, figuran el incumplimiento de plazos establecidos y el sustento correspondiente para postergar varias veces la etapa de absolución de las consultas y observaciones; así como la calificación y el otorgamiento de la buena pro a un consorcio que no sustentó la experiencia requerida.

Se alertó además que el comité de selección no emitió opinión sobre consultas y observaciones formuladas a los procesos de selección, lo que conllevó al riesgo que se vulnere la libre concurrencia y transparencia del mismo. Por otro lado, que las empresas postoras que conformaron los consorcios ganadores, presentaron la misma capacidad operativa en cuanto a personal y maquinaria, lo cual haría imposible cumplir con el cronograma establecido.

Cabe precisar que estas Adjudicaciones Simplificadas en mención ascienden en su conjunto un total de **S/. 47'587,842.66**, en inversión de recursos públicos.

OTRAS ADVERTENCIAS

Respecto al cuarto proceso de adjudicación para la elaboración del expediente técnico y la ejecución de las obras de Rehabilitación del dique izquierdo del río Piura – Bajo Piura, cuya inversión es superior a los 7 millones de soles, se advirtieron otros hechos similares en cuanto a la calificación y otorgamiento de la buena pro a un postor que no cumplió con acreditar la calificación de la experiencia mínima y la disponibilidad del equipamiento requerido conforme a las bases del concurso.

Esta información se dio a conocer en el marco de la agenda de trabajo que cumplió el **Contralor General** quien manifestó que estas acciones de control simultáneo tienen el propósito de contribuir con los gestores públicos a adoptar mejores decisiones, realizar medidas correctivas oportunas y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos. En ese sentido, anunció que ya se vienen acreditando en las diversas regiones del país a los grupos de trabajo especializado que acompañarán los procesos de selección convocados para la Reconstrucción.

Durante su visita, Shack Yalta hizo énfasis en convocar a los funcionarios y autoridades públicas y políticas, así como también a la sociedad civil, a asumir con responsabilidad el desafío histórico de lograr que el proceso de reconstrucción sea transparente y eficiente. Los damnificados y la ciudadanía, en general, así lo demandan, puntualizó.

En ese sentido, se informó que la Contraloría, como parte de su política de transparencia e información a la ciudadanía, ha iniciado la publicación en su página web (www.contraloria.gob.pe) de los informes de control simultáneo y riesgos identificados en los procesos de selección que se vienen desarrollando, en diversas regiones del país, como parte de la reconstrucción.

Cabe señalar que Piura es la primera región que visita el Contralor General desde su designación en el cargo y es el punto de partida de próximos encuentros con autoridades públicas y representantes de la sociedad civil.

El Contralor General también dio inicio a actividades de capacitación de funcionarios y servidores públicos de gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, en temas relacionados al control interno, gestión de riesgos, proyectos y contratación pública simplificada, con el fin de prevenir riesgos durante la Reconstrucción por el Fenómeno del Niño Costero.

Durante su visita a Piura, Shack Yalta sostuvo además reuniones de trabajo con los Contralores Regionales de Piura, Tumbes y Chiclayo. Más adelante, con el Presidente de la Corte Superior de Justicia, Jorge Ruiz Arias; el Presidente de la Junta de Fiscales, Guillermo Castañeda Otsu y el representante de la Defensoría del Pueblo, César Orrego Azula.

También se reunió con el Gobernador Regional, Reynaldo Hilbck, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, Óscar Miranda Martino y los jefes del Órgano de Control Institucional-OCI de las entidades públicas de la región.

DATOS:

- ✓ “Rehabilitación del Dique Derecho del Rio Piura – Bajo Piura KM 0+000 AL KM 38+500, por **S/ 7’174,892.66**.
- ✓ “Rehabilitación del Dique izquierdo del Rio Piura – Bajo Piura Km 0+000 Al 30+400, por **S/ 28’614,808.00**.
- ✓ “Rehabilitación – Descolmatación del Dren DS-13-08 en el Valle del Bajo Piura (desde el Km 0+000 hasta el Km 54+100), bajo el marco de la Ley N° 30556”, por **S/ 5’885,704.00**.
- ✓ Descolmatación del Dren Sechura en el Valle del Bajo Piura (desde el Km. 0+000 hasta el Km. 67+500) por **S/ 5’912,438.00**.
- ✓ Estas Adjudicaciones Simplificadas ascienden a un total de **S/. 47’587,842.66**.
- ✓ El plazo de ejecución es de 135 días calendario (4 meses y medio). Comprende la elaboración del Expediente Técnico en un plazo de 45 días calendario (Un mes y medio), así como la ejecución de la obra en un plazo de 90 días calendario (tres meses).

Lima, 8 de setiembre de 2017
Departamento de Imagen y Comunicaciones